

instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Cabezón de la Sal, 2 de junio de 2005.—El alcalde (ilegible).

05/7944

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de supermercado, en calle Navas.

Por doña Concepción Torre García, actuando en representación de la empresa «Hipermercados Beta, S. L.», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de supermercados BM, en la calle de Navas, sin número, de Cabezón de la Sal.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Cabezón de la Sal, 14 de junio de 2005.—El alcalde (ilegible).

05/7992

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de local con destino a bar-mesón, en La Cárcoba, 1.

Doña Rebeca Expósito Ruiz ha solicitado de este Ayuntamiento, el día 10 de junio de 2005, licencia de actividad y de obras para la habilitación de un local para «acondicionamiento de local destinado a bar-mesón, en la calle La Cárcoba, número 1, con arreglo al proyecto técnico de la arquitecto técnico doña Julia Solaeta Fuentes, visado por el Colegio Oficial correspondiente el día 10 de junio de 2005.

Conforme al artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se acuerda un período de información pública por plazo de veinte días contados desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el BOC, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Escalante, 16 de junio de 2005.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.

05/8410

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio y tarifas del precio público.

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de treinta días, se halla expuesto al público el expediente de aprobación de la Ordenanza reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio y tarifas de precio público, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 3 de junio del corriente. En el mismo plazo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley 7/1985 y 17 de la Ley de Haciendas Locales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tudanca, 20 de junio de 2005.—El alcalde, Manuel Grande Martínez.

05/8389

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y tarifas del precio público.

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de treinta días, se halla expuesto al público el expediente de aprobación de la Ordenanza reguladora del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y tarifas de precio público, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 3 de junio del corriente. En el mismo plazo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley 7/1985 y 17 de la Ley de Haciendas Locales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tudanca, 20 de junio de 2005.—El alcalde, Manuel Grande Martínez.

05/8390

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de ampliación de estabulación libre de ganado vacuno de carne, en Labarces.

Por don Lorenzo Gonzalez Prado se solicita licencia municipal de actividad para ampliación de estabulación libre para ganado vacuno de carne, en Labarces, barrio de Caviña, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Roiz, 23 de febrero de 2005.—El alcalde, Calixto García Gómez.

05/4756

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.1 SUBASTAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución de títulos judiciales, expediente número 1.133/02.

Don José María García Pino, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 1.133/2002, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña María Luisa Jara Alonso y doña María de los Ángeles Ruiz Alonso, representadas por el procurador don José Luis Aguilera San Miguel, contra doña Consuelo Arandilla Alonso y otros, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la finca sita en:

Vioño, Ayuntamiento de Piélagos, barrio de Salcedo, sito en Las Cavadas, una casa habitación, cuadra y pajar, que consta de piso bajo, alto y desván, mide 17 metros de frente por 17 de fondos; al Sur de ella un corral cercado de medio cuatro, es decir de 89 centiáreas, y al Este, de todo un prado cerrado sobre sí de 5 carros, o lo que es lo mismo, 8 áreas 90 centiáreas.

La subasta se celebrará el próximo día 28 de septiembre, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Pedro San Martín, sin número. La finca embargada ha sido valorada a efectos de subasta en la cantidad de 187.515,77 euros.